



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 9 de octubre de 2018

NÚM. 121

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a iniciar negociaciones para modificar las condiciones laborales del personal de turno de noche. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 3)
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a financiar los sistemas de monitorización continua de glucosa y sistemas de monitorización flash de glucosa. Aprobación por la Comisión de Salud (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una moratoria de seis meses para la creación de la Fundación Pública dentro del Departamento de Derechos Sociales. Rechazo por la Comisión de Derechos Sociales (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la recuperación de los archivos correspondientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 5).
- Pregunta sobre la situación del laboratorio unificado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 6).
- Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de reunir al Consejo de Diálogo Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 6).
- Pregunta sobre las actuaciones encaminadas a resolver la discrepancia planteada entre las resoluciones del TAN y la normativa foral vigente del Estatuto de la Función Pública y las normas de desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Herrero Ibáñez (Pág. 7).
- Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de actualizar la Ley de Familias Numerosas del año 2003, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 8).
- Pregunta sobre las acciones previstas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para mejorar el medio ambiente en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 8).
- Pregunta sobre los criterios y finalidades en el procedimiento de reparto del 0,30% de la masa salarial adicional para el ejercicio del año 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 9).

- Pregunta sobre la devolución de los ingresos indebidos tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo declarando exentas de IRPF las prestaciones por maternidad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Victoria Chivite Navascués (Pág. 10).
- Pregunta sobre el balance que hace el gobierno de la incidencia de la Renta Garantizada y otras medidas aplicadas en Navarra en la lucha contra la pobreza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 10).
- Pregunta sobre la crítica a la gestión de la renta garantizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 11).
- Pregunta sobre las declaraciones efectuadas por el sindicato UAGN relativa a la relación entre los perceptores de la Renta Garantizada y la falta de mano de obra en el campo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 11).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Resolución por la que se insta al Departamento de Salud a iniciar negociaciones para modificar las condiciones laborales del personal de turno de noche

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a iniciar negociaciones para modificar las condiciones laborales del personal de turno de noche, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que el Departamento de Salud, en mesa sectorial, inicie las negociaciones oportunas a fin de que las personas que trabajan en turno de noche vean mejoradas sus condiciones laborales, teniendo en cuenta los efectos negativos que sobre su salud produce dicho turno y en consonancia con los acuerdos adoptados en otras comunidades autónomas.

En base a lo cual:

– Analizará la posibilidad y conveniencia de la eliminación de dicho turno en un plazo razonable de tiempo y las medidas organizativas que esa decisión implicaría.

– Analizará y abordará, asimismo, el conjunto de las denominadas ‘jornadas especiales’ que quedan fuera de la regulación y que son muy diversas según las necesidades del servicio, puesto que a las mismas se les aplican correctores desiguales que conllevan agravios comparativos en las compensaciones horarias y económicas.

Una vez alcanzados los acuerdos correspondientes, se dará traslado a la mesa general de función pública”.

Pamplona, 3 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a financiar los sistemas de monitorización continua de glucosa y sistemas de monitorización flash de glucosa

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a financiar los sistemas de monitorización continua de glucosa y sistemas de monitorización flash de glucosa, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar las siguientes medidas en el menor plazo posible:

1. Aplicar con carácter inmediato la financiación pública de estos nuevos dispositivos (sistemas de monitorización continua de glucosa y sistema de monitorización flash de glucosa) para las indicaciones adoptadas por acuerdo del Consejo

Interterritorial del SNS en abril de 2018, para su incorporación en la cartera común de servicios del SNS.

2. Utilizar criterios de evaluación de las tecnologías sanitarias que resulten más costo-eficientes, contando con la opinión de nuestros profesionales sanitarios.

3. Realizar formación específica sobre la utilización de estos dispositivos a los profesionales sanitarios tanto de Atención Especializada como de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; e incluir estos dispositivos dentro de las Guías de Práctica Clínica o Vías Clínicas que se utilicen en nuestra Comunidad”.

Pamplona, 3 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una moratoria de seis meses para la creación de la Fundación Pública dentro del Departamento de Derechos Sociales

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2018, la Comisión de Derechos Sociales de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer una moratoria de seis meses para la creación de la Fundación Pública dentro del Departamento de Derechos Sociales, presentada por el G.P. Partido Socialis-

ta de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 88 de 21 de junio de 2018.

Pamplona, 4 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la recuperación de los archivos correspondientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la recuperación de los archivos correspondientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu/Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la señora Consejera del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra:

¿Qué gestiones ha llevado a cabo el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales orientadas a la recuperación de los archivos correspondientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura, actualmente en poder de la Guardia Civil e instituciones como la Universidad de Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 2 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano

Pregunta sobre la situación del laboratorio unificado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación del laboratorio unificado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

– ¿Cómo explica la dejadez con la que ha actuado su departamento en la situación del laboratorio unificado?

Pamplona, 4 de septiembre de 2018

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de reunir al Consejo de Diálogo Social

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de reunir al Consejo de Diálogo Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, solicita al vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

– ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra reunir al Consejo de Diálogo Social?

Pamplona, a 8 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre las actuaciones encaminadas a resolver la discrepancia planteada entre las resoluciones del TAN y la normativa foral vigente del Estatuto de la Función Pública y las normas de desarrollo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MARIANO HERRERO IBÁÑEZ

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones encaminadas a resolver la discrepancia planteada entre las resoluciones del TAN y la normativa foral vigente del Estatuto de la Función Pública y las normas de desarrollo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Herrero Ibáñez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mariano Herrero Ibáñez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra respuesta oral en Pleno a la siguiente pregunta:

Se han emitido varias resoluciones por parte del Tribunal Administrativo de Navarra en relación con la retribución de las horas extraordinarias rea-

lizadas por el personal funcionario de las distintas entidades locales objeto de los recursos.

Aplicando la legislación laboral del Estatuto de los Trabajadores. Artículo 35.1.

Resultando que la regulación de las retribuciones aplicables a los funcionarios de las entidades locales de Navarra viene establecida por la normativa aplicable a las administraciones de la Comunidad Foral de Navarra, según lo dispuesto en el DFL 251/1993, DF 158/1984.

Resultando que la aplicación de las retribuciones por horas extraordinarias para los funcionarios al servicio de las entidades locales está regulada en su normativa básica por la legislación foral antes citada, como es posible que por resolución del TAN se aplique la legislación laboral básica a nivel estatal.

¿Qué actuaciones encaminadas a resolver la discrepancia planteada por las resoluciones del TAN, en confrontación con la normativa foral vigente del Estatuto de la Función Pública y las normas de desarrollo, va a realizar el Gobierno de Navarra para regular la situación en cuanto a las retribuciones por horas extraordinarias, tanto para los funcionarios de las entidades locales de Navarra, como para el resto de funcionarios de la Comunidad Foral, y su límite cuantitativo?

Pamplona, a 4 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Mariano Herrero Ibáñez

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de actualizar la Ley de Familias Numerosas del año 2003

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de actualizar la Ley de Familias Numerosas del año 2003, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al vicepresidente de Derechos Sociales, D. Miguel Laparra.

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra actualizar la Ley de Familias Numerosas, del año 2003?

Pamplona, a 4 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre las acciones previstas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para mejorar el medio ambiente en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones previstas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para mejorar el medio ambiente en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en sesión del Pleno del Parlamento por la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

En los últimos 20 años se ha producido una importante reducción de recursos humanos y presupuestarios para el cuidado, conservación del medio natural y recuperación de los daños que se producen por diferentes malas prácticas.

Si bien es cierto que los últimos PGN han contemplado aumento en partidas para este fin, es preciso avanzar más en relación con la evaluación de la situación de nuestra superficie forestal, espacios naturales protegidos, acuíferos y espe-

cies animales, y diseñar y desarrollar acciones concretas al respecto.

¿Qué acciones concretas tiene previsto implementar el departamento de Desarrollo rural, Medio ambiente y Administración Local respecto al aumento de recursos humanos y su formación, los

planes y medidas de evaluación, ordenación y organización para mejorar el medio ambiente en Navarra?

Pamplona-Iruña, 4 de octubre de 2018.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre los criterios y finalidades en el procedimiento de reparto del 0,30% de la masa salarial adicional para el ejercicio del año 2018

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los criterios y finalidades en el procedimiento de reparto del 0,30% de la masa salarial adicional para el ejercicio del año 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 11 de octubre de 2018 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:

¿Con base en qué criterios y con qué finalidades ha procedido al reparto del 0,30% de la masa salarial adicional para el ejercicio del año 2018 según el acuerdo suscrito el pasado día 4 de octubre entre esa Consejera y los sindicatos LAB, CCOO y UGT?

Pamplona-Iruña, a 8 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la devolución de los ingresos indebidos tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo declarando exentas de IRPF las prestaciones por maternidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la devolución de los ingresos indebidos tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo declarando exentas de IRPF las prestaciones por maternidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno, para contestación en el Pleno de día 11 de octubre, la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

El Tribunal Supremo ha declarado exentas de IRPF las prestaciones por maternidad percibidas de la Seguridad Social. Con este fallo, considera que de acuerdo a la ley tienen que estar exentas prestaciones públicas como las de nacimiento, parto o adopción múltiple, adopción, hijos a cargo y orfandad.

¿Va a proceder el Gobierno de Navarra a la devolución de los ingresos indebidos tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo?

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Parlamentaria Foral: María Chivite

Pregunta sobre el balance que hace el gobierno de la incidencia de la Renta Garantizada y otras medidas aplicadas en Navarra en la lucha contra la pobreza

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el balance que hace el gobierno de la incidencia de la Renta Garantizada y otras medidas aplicadas en Navarra en la lucha contra la pobreza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin, Parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara realiza la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea respondida en el Pleno por el Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Derechos Sociales.

Desde 2016 la tasa de pobreza en Navarra ha descendido un 7,8%, frente al 3,2% estatal. Mientras la tasa de pobreza en Navarra es hoy del 8,3%, la de Madrid, con un PIB per cápita superior, la dobla hasta llegar al 16,9%.

Es por ello que interesa saber:

¿Qué balance hace el Gobierno de la incidencia de la Renta Garantizada y otras medidas aplicadas en Navarra en la lucha contra la pobreza?

Pamplona-Iruña, a 8 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la crítica a la gestión de la renta garantizada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la crítica a la gestión de la renta garantizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Además de llamar racistas y xenófobos a los que critican la gestión de la renta garantizada, ¿tiene previsto el Gobierno realizar alguna auto-crítica con este tema?

Pamplona a 8 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre las declaraciones efectuadas por el sindicato UAGN relativa a la relación entre los perceptores de la Renta Garantizada y la falta de mano de obra en el campo

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RUBÉN VELASCO FRAILE

En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones efectuadas por el sindicato UAGN relativa a la relación entre los perceptores de la Renta Garantizada y la falta de

mano de obra en el campo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 11 de octubre de 2018 por parte del Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra.

Desde la lucha contra la rumorología de contenido xenófobo, ¿qué opinión le merece al departamento las declaraciones efectuadas por el sindicato UAGN sobre la relación entre los perceptores de Renta Garantizada y la falta de mano de obra en el campo?

En Pamplona-Iruñea, a 8 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Rubén Velasco Fraile
